



EL PASE DE LAGOS

Forzado por las circunstancias, el gobierno diseñó una propuesta de DD.HH. que no tenía contemplada y con la cual pretende cerrar su intervención en el tema. En ésta, Lagos endosa al Poder Judicial la responsabilidad de cerrar el capítulo, aplicando incluso la Ley de Amnistía.

GLORIA FAÚNDEZ
CHRISTIAN RENDIC

Cuando, a fines de mayo, el presidente Ricardo Lagos decidió involucrar al gobierno en el diseño de una propuesta para dar un nuevo paso en el conflictivo tema de las violaciones a los derechos humanos, el equipo al que le encomendó la delicada misión sólo recibió dos instrucciones del mandatario: "Justicia y austeridad económica". Hoy, ya nadie discute en La Moneda que la iniciativa, dada a conocer el

martes 12 por cadena nacional de televisión, fue la respuesta apresurada del gobierno a la necesidad de entrar en un tema que no había considerado, pero que dos hechos concretos le impusieron.

Hasta entonces, en el calendario de La Moneda sólo estaba marcado en rojo la conmemoración de los 30 años del golpe militar. Y el gesto -preparado en estricta reserva por el ministro del Interior, José Miguel Insulza- venía encaminado hacia el recuerdo simbóli-

co del quiebre de la democracia, a través de un acto. Sin embargo, la sorpresiva irrupción de la UDI en el tema de los derechos humanos -un ámbito que le había sido vedado por casi tres décadas- marcó la primera señal de alarma. El 18 de mayo, el presidente del partido gremialista, Pablo Longueira, reconoció en televisión que venía sosteniendo contactos desde hacía meses con familiares de detenidos desaparecidos de la Primera Región y que preparaba una propuesta de solución al tema.

EL BALANCE PARA LOS PROTAGONISTAS

La vuelta de mano a Cheyre



LA DOCTRINA de Cheyre de que al Ejército no le corresponde la defensa histórica de ningún gobierno, incluyendo al de Pinochet, así como la doctrina del "nunca

más", fueron valoradas explícitamente por Lagos en su propuesta. Pero también hubo otra vuelta de mano: lo que más le importaba a Cheyre era que el presidente no alterara o desconociera la Ley de Amnistía. Y el jefe de Estado reconoció su existencia implícitamente al decir que debía aplicarse la "ley vigente", dejando en los tribunales la

interpretación del decreto. La agilización de los procesos también va en la línea de respaldar al jefe castrense, ya que aunque no se establece un plazo de cierre, comenzarán a registrarse avances. A ello se agregan el secreto de identidad y protección para los militares que colaboran en los casos, así como las rebajas de penas a los informantes.

Se firma la paz con la UDI



CUANDO EN MAYO pasado la UDI lanzó la idea de hacer una propuesta de derechos humanos basada en la indemnización a las víctimas, se ganó un bombardeo de

declaraciones por parte del oficialismo. Sin embargo, el reconocimiento realizado por Lagos, al calificar la nueva postura de la UDI como "un logro para el país", puede convertirse en un triunfo histórico para la tienda opositora, que desde 1999 ha basado parte de su accionar político en desmarcarse del régimen militar. Por eso, la audacia de Pablo

Longueira, que descolgó incluso al PS, se podría transformar con las palabras de Lagos en su más preciado "certificado moral" para acceder al gobierno. Y a pesar de que las indemnizaciones a los familiares de los desaparecidos no se consideró -una comisión determinará eso en el caso de los torturados- si hubo un avance en materia de pensiones.



■ En su discurso, Lagos no mencionó explícitamente a la UDI. Sin embargo, el mandatario reservó un discreto gesto para los líderes del gremialismo, adelantándoles parte importante de la propuesta días antes, a diferencia de lo que ocurrió con los partidos de la Concertación -excepto el PS-, cuyos representantes se enteraron de los pormenores de la iniciativa apenas un par de horas antes de que fuera revelada.

Menos de un mes después, otra señal no menos sorprendente llegó desde las filas del Ejército, cuando el general Juan Emilio Cheyre realizó el 14 de junio una fuerte crítica a las circunstancias que precipitaron el golpe de Estado, así como los excesos cometidos en el régimen militar, patentando su ya famoso "nunca más". Las dos trincheras tradicionalmente más resistentes a este tipo de manifestaciones habían dado un paso fundamental, que fue valorado por la ciudadanía.

El gobierno, entonces, no podía hacer menos y terminó por alterar su diseño original, sumiendo al propio Lagos en la empresa de dar un paso significativo en el tema de los derechos humanos. Tal como lo hicieron sus antecesores Patricio Aylwin, con la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, y Eduardo Frei, con la Mesa de Diálogo.

Quienes trabajaron codo a codo con el mandatario en la propuesta no dudaron en señalar que la iniciativa alteró fuertemente el ánimo presidencial. En lo inmediato, citan como ejemplo el estricto celo con que Lagos intentó



evitar las filtraciones de la propuesta. Los ministros políticos -Insulza y los secretarios generales de Gobierno, Francisco Vidal, y de la Presidencia, Francisco Huenchumilla- fueron expresamente conminados a evitar comentarios previos con la prensa e incluso con los sectores

políticos. Tanto así, que el domingo 10, en la reunión del comité político en la casa del mandatario, se les reveló que la difusión de la iniciativa era inminente, pero sólo recibieron detalles de ésta horas antes del anuncio.

Más allá de estos detalles, que en La Moneda no dudan en calificar de "técnicos" y que no impidieron el conocimiento previo de los alcances gruesos de la iniciativa con el consiguiente enojo presidencial, lo que preocupaba profundamente a Lagos era -y es- que la propuesta estuviera lejos de calificarse como una suerte de "punto final" al tema de los derechos humanos. Esa fue la premisa fundamental para que la iniciativa tenga como eje prioritario el traspaso definitivo del tema a la esfera judicial. Porque si algo queda claro es que serán los tribunales -con el aliciente de contar con nuevos jueces especiales y la rebaja o incluso conmutación de penas en los casos de colaboración eficaz en la entrega de información-, los que deberán cerrar este capítulo. Sin plazos definidos, pero tampoco eternizando las causas. "Ahora el juego está en esa cancha", fue la conclusión general al conocerse la propuesta.

■ Tratamiento preferencial para el PS



PARA EL PS EL TEMA era particularmente sensible, al punto que el marco general de la propuesta de DD.HH. no podía sobrepasar los límites aceptables para el

partido. Cualquier iniciativa que se saliera de esos márgenes podía desembocar en una fuerte crisis del oficialismo, por tratarse de uno de los partidos más castigados por el régimen militar. Por eso, tanto Lagos como Insulza mantuvieron contactos periódicos con la mesa directiva y con los senadores durante todo el proceso de elaboración

del documento. Y aunque Martner asumió con este tema ya instalado en la agenda política, logró canalizar las exigencias de su colectividad, hasta el punto de obtener una concesión de parte del presidente: establecer una indemnización a quienes fueron torturados durante el régimen militar, muchos de los cuales tienen ficha en su partido.

■ La Suprema recibe la pelota



LAS MIRADAS ESTARÁN centradas ahora en el Poder Judicial y su contribución al desenlace definitivo del tema de los derechos humanos.

En la práctica, lo más significativo de la propuesta presidencial fue que el mandatario logró erradicar el aspecto central del problema -la aplicación de la amnistía- de la esfera de discusión política y ponerla exclusivamente en el ámbito judicial, con la "recomendación" de que se debe respetar la normativa vigente.

Habiendo entregado ya el gobierno, la derecha y las FFAA. sendos esfuerzos en pos de una solución al tema, los tribunales deberán demostrar su capacidad de responder al desafío de agilizar las investigaciones en curso, para lo cual Mario Garrido deberá asignar magistrados preferentemente a estas causas en desmedro de otras áreas.



La clave en este aspecto fue anticipada por el propio mandatario en la reunión sostenida el 4 de agosto pasado con el presidente de la Corte Suprema, Mario Garrido, y los ministros Hernán Álvarez y Marcos Libedinsky. Allí les anticipó el rol crucial que van a jugar los tribunales a partir de ahora para zanjar definitivamente el problema. De hecho, las dos primeras causas de DD.HH. llegarán a manos de la Corte Suprema en los próximos meses y el criterio que ésta aplique sentará jurisprudencia a los que vengan después. Según admite un ministro de gobierno, aceptaron la recomendación, pero pidieron no ser pauteados públicamente por el mandatario.

En La Moneda descartan de plano que el gobierno se involucre nuevamente en una empresa de esta naturaleza, por lo que la iniciativa revelada el martes 12 será el aporte con el que Lagos pretende cerrar la puerta al tema. Fuentes de palacio afirman que con esta propuesta el presidente pretende, además, bajar el perfil al tema de los DD.HH. en la conmemoración de los 30 años del golpe militar, al punto que si la iniciativa fue dada a conocer esta semana, fue porque era la fecha más funcional para desvincularla del debate sobre el "11".

LA TRASTIENDA DE UNA PROPUESTA

Pese al fuerte protagonismo del mandata-



COMISIÓN ASESORA DE DD.HH.: tres reuniones con Lagos sostuvo el equipo integrado, entre otros, por el subsecretario del Interior, Jorge Correa, y el abogado José Zalaquett.

rio, un rol clave en este capítulo lo jugó el ministro José Miguel Insulza. El jefe de gabinete encabezó la comisión *ad hoc* -integrada, entre otros, por el abogado José Zalaquett y la asesora presidencial María Luisa Sepúlveda- que sistematizó las distintas voces consultadas para el tema y que incluyeron desde la Iglesia Católica hasta los sectores políticos más diversos, desde el Partido Comunista (PC) a la UDI.

Insulza y Sepúlveda fueron los redactores

del documento madre que -tras cinco borradores- sirvió como base para que el presidente Lagos, a quien se le informó de los avances "macro" en tres oportunidades, comenzara a trabajar solitariamente. Las conclusiones de la comisión llegaron a las manos presidenciales el pasado 26 de julio y, sólo tras esta entrega, el mandatario pudo concentrarse en dar su sello personal a la iniciativa.

Fue el propio Lagos quien incluyó en su discurso de presentación las alusiones al aporte de la oposición -en la que no destacó expresamente el rol jugado por la UDI- y las palabras de reconocimiento implícito al papel jugado por el general Juan Emilio Cheyre en el tema de los derechos humanos: "Sin duda, los pasos dados por el Ejército y el conjunto de las Fuerzas Armadas, explicitando con total profesionalismo su doctrina republicana -y que hoy todo Chile les reconoce- contribuyen fuertemente al clima que permite plantearnos, unidos como país, nuevos avances en este delicado aspecto de nuestra vida nacional", dijo en su discurso.

Con todo, el rol jugado por Insulza en la materia -que además incluyó el apoyo a los sondeos que el propio mandatario realizó con personeros como Cheyre, el cardenal Francisco Javier Errázuriz, el presidente de la Corte Suprema, Mario Garrido, y el presidente del Senado, Andrés Zaldívar- revitalizó el desempeño

La decepción de las agrupaciones



LA AGRUPACIÓN de familiares de Detenidos Desaparecidos, así como las otras organizaciones vinculadas a las violaciones a los derechos humanos tuvieron pocos

motivos para celebrar la propuesta del gobierno. La principal exigencia de la agrupación que preside Lorena Pizarro (PC) apuntaba a derogar la Ley de Amnistía. Sólo a partir de ello concedían la posibilidad de una rebaja de grados en las penas aplicables a los involucrados en desapariciones, torturas y muertes. El efecto de esta propuesta era asegu-

rar jurídicamente la encarcelación de los condenados. Ahora sus aspiraciones están en manos de la interpretación del Poder Judicial. El aumento de las pensiones y eventuales indemnizaciones que considera la propuesta tampoco responden a los requerimientos de este mundo, que ha aspirado siempre a compensaciones significativas.

Los segregados



"LOS QUE CAEN, CAERÁN", fue la frase que habría pronunciado Pinochet en un almuerzo con parte de sus generales en retiro la semana pasada. Y aunque algu-

nos de los asistentes desmintieron el tono de esta versión, lo cierto es que sería la pieza faltante en lo que constituye una completa marginación de los uniformados directamente involucrados en causas de DD.HH. En el capítulo referente a la búsqueda de la verdad y la justicia, Lagos señaló que "jurídicamente no todas las responsabilidades son

iguales". Así, separó a quienes recibieron órdenes de quienes dirigieron, planificaron y ordenaron las violaciones. Los primeros tendrán ventajas procesales, con rebajas o conmutaciones de penas, mientras que los últimos deberán conformarse con ser condenados a la espera de la aplicación de la amnistía, si los delitos se dieron antes de 1978.



PORTADA



La gran ausente

SI SE ESPERABA QUE la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, jugara un rol central en la propuesta de los derechos humanos, dada su interlocución natural con las Fuerzas Armadas, la trastienda de la iniciativa presentada por Lagos permite precisar su real participación en el tema. EN CONTRASTE CON otros personeros que han sido titulares de la cartera -como Edmundo Pérez Yoma y su rol clave en la constitución de la Mesa de Diálogo-, Bachelet debió resignarse a un papel marginal en la iniciativa revelada el martes 12. PESE A QUE la secretaria de Estado mantuvo canales de comunicación formales con los jefes de las Fuerzas Armadas mientras se elaboraba la propuesta, lo cierto es que fue el ministro del Interior, José Miguel Insulza, y el propio Lagos quienes lideraron los contactos con el comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre en esta materia.

EN LA MONEDA explican la falta de protagonismo de Bachelet como resultado de una decisión estratégica para no centrar los eventuales efectos de la iniciativa en la participación de los jefes militares.

PERO LO QUE ES EVIDENTE a la hora de los balances más políticos, es que la ausencia de Bachelet, si bien la pone a resguardo de las esquilas que podría generar el tema, también la priva de capitalizar políticamente una contribución propia a un tema de interés nacional, lo que no deja de ser importante en la perspectiva de su posible proyección como candidata presidencial.

del jefe de gabinete en el diseño de iniciativas de carácter nacional y echó por la borda el estremo de la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, en la primera línea de propuestas de esta naturaleza, transformándola en la gran ausente de este tema (ver recuadro).

EL MAYOR TEMOR DE LAGOS

El solo atisbo de que el gobierno haría una propuesta sobre derechos humanos gatilló una fuerte ofensiva subterránea del PS. Uno de los grandes problemas de Lagos en la materia fue precisamente evitar que la colectividad -de la cual es militante- rechazara la iniciativa. Insulza fue el encargado de mantener los canales abiertos con los socialistas para responder inquietudes y "bajar" en la comisión que diseñaba la propuesta aquellos temas considerados intransables para el PS: no entrar en un llamado explícito a la aplicación de la Ley de Amnistía, el rechazo a cualquier plazo para la finalización de los procesos judiciales y el aumento de las reparaciones no sólo para los familiares directos de detenidos desaparecidos, sino también para los torturados y detenidos por el régimen militar.

El jefe de gabinete debió detener anticipadamente las amplias demandas de los socialistas. Se mantuvo infranqueable en la decisión de que las eventuales ofertas económicas contenidas en la propuesta presidencial serían "austeras" y garantizó tempranamente que no habría punto final para los temas judiciales. Sin embargo, el aumento de las reparaciones fue una de las demandas que Insulza debió advertir al PS de que no se vería totalmente satisfecha: pese al incremento en un 50% de las pensiones para las familias de desaparecidos, será una comisión la encargada de analizar indemnizaciones "austeras y simbólicas" para los torturados o presos políticos. A cambio de todo esto, Insulza comprometió el respaldo del PS una vez revelada la iniciativa.

La mejor prueba de la preocupación de Lagos respecto a las reacciones de los socialistas fueron los gestos prodigados por el mandatario a los líderes de la colectividad, que distaron fuertemente de los concedidos a sus pares de la Concertación. Mientras las directivas del PPD y la DC debieron conformarse con conocer la propuesta apenas un par de horas antes de que se hiciera pública, el propio mandatario encabezó varias reuniones reservadas con el mundo socialista.

Hace tres semanas, el presidente sostuvo un cónclave con los senadores del PS. El encuentro,

realizado en La Moneda, convocó a Carlos Ominami, Ricardo Núñez y Jaime Gazmuri. En la ocasión, Lagos preguntó derechamente a los parlamentarios cuáles eran sus límites políticos en la materia. Un gesto similar tuvo con el timonel socialista, Gonzalo Martner, quien acudió a la residencia presidencial el domingo 10 para enterarse de primera fuente de los pormenores del plan.

LAS CUENTAS ALEGRES DE LA UDI

Los "gestos" de Lagos no fueron exclusividad del PS. También fueron compartidos por la UDI. Fuentes que conocieron el proceso aseguran que Pablo Longueira fue uno de los pocos privilegiados que conoció buena parte de la propuesta días antes de que Lagos la hiciera pública. El guiño presidencial cumplió una lógica: reconocer el papel de este partido, como reclamaban sus dirigentes, y distender las tensas relaciones de los últimos meses con los gremialistas (ver pág. 30).

Hoy, en la principal tienda opositora sacan cuentas alegres. Aseguran estar "conformes" con el fondo de la propuesta. No tanto porque consideran que ésta recoge algunas de sus iniciativas, como una mejoría en las pensiones, sino porque creen que es un paso importante para cerrar, de una vez, el tema. "Al final da lo mismo cuánto incluyó de nuestra propuesta, porque lo que queda es que si algo se hizo por el tema de los DD.HH., es sólo porque nosotros nos metimos en esto", resume un diputado de la UDI.

Según un alto personero gremialista, lo más importante de la propuesta de Lagos es el mensaje que implícitamente fue enviado a los tribunales, respecto a que el llamado a "aplicar la legislación vigente" es un reconocimiento a la Ley de Amnistía y a la prescripción de las causas. Asegura que por algo se encargó de enviar señales al Poder Judicial, en cuanto a que el espíritu es avanzar en el cierre de los casos. Según una alta fuente de la UDI, el gobierno no aflojará en los casos más emblemáticos o en los que la responsabilidad apunta a los mandos más altos, pero eso poco importa: el Ejército y la derecha se han encargado de marcar la diferencia entre aquellos uniformados directamente involucrados en hechos de sangre y quienes tuvieron una participación circunstancial. En cambio, a lo que todos apuntan es a la conmutación o rebaja de penas en aquellos procesos que involucran a cargos medios o subordinados, que a través de sus declaraciones ayuden a esclarecer la verdad. **UD**